



Juan Rodríguez Clara, Ver., 24 de noviembre del 2023
Oficio No. SEA-OPF-0542-2023

DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO** de fecha 06 de noviembre del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL ANDADOR UBICADO EN LA CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA- NOPALAPAN, DE ESTE MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, COMO “**ANDADOR ESTUDIANTIL, LIC. GREGORIO BARRADAS MIRAVETE**”, PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 24 de noviembre del 2023



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.





ACTA DE CABILDO ABIERTO

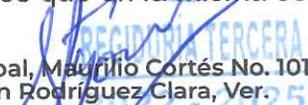
Sesión de Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:00 Hrs, del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Abierto, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL ANDADOR UBICADO EN LA CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA-NOPALAPAN, DE ESTE MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, COMO "ANDADOR ESTUDIANTIL, LIC. GREGORIO BARRADAS MIRAVETE", PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.





PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para nombrar al andador ubicado en la carretera Juan Rodríguez Clara - Nopalapan, de este Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; como "Andador Estudiantil "Lic. Gregorio Barradas Miravete", esto previa aprobación y autorización del H. Congreso del Estado. En el desahogo de este punto del orden del día, el Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo que, derivado de la propuesta realizada por el C. **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal, de rendir un homenaje póstumo al Lic. Gregorio Barradas Miravete, como reconocimiento por la trayectoria realizada, así como, por su gran desempeño y aportación para las diferentes obras benéficas gestionadas para nuestro Municipio siendo Diputado Federal, por lo que ha propuesto nombrar al andador estudiantil ubicado en la carretera Juan Rodríguez Clara - Nopalapan, iniciando en la entrada de las instalaciones del Bachillerato Tecnológico número 85, pasando por el Instituto Tecnológico de Juan Rodríguez Clara y culminando frente al Colegio de Bachilleres núm. 69, en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; como "Andador Estudiantil Lic. Gregorio Barradas Miravete"; se concede el uso de la voz al C. Eric Rodríguez Bárcenas; en el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que, reitero lo ya señalado por el Secretario del Ayuntamiento en la introducción o exposición de motivos del presente punto, el cual es procedente de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 115,



Fracción III, Inciso G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 35, Fracción XXV, Inciso I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 1, Fracción I,II,V, XI, de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 14, Fracción II, Inciso A, del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable; Por lo que el Presidente Municipal pide al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto en desahogo; el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, pide a los presentes que, si hay algún comentario al respecto, se sirvan de indicarlo, por lo que, al no existir comentario alguno, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete a consideración del cuerpo colegiado la Aprobación para nombrar al mencionado andador como **“Andador Estudiantil Lic. Gregorio Barradas Miravete”**, esto previa aprobación del H. Congreso del Estado; levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba nombrar al andador ubicado en la carretera Juan Rodríguez Clara – Nopalapan, de este Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, como **“Andador Estudiantil Lic. Gregorio Barradas Miravete”**; por lo que se ordena remitir la presente Acta de Cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su aprobación y autorización.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CINCO. – Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión de Cabildo Abierto, siendo las **12:55** horas del mismo día de su inicio.

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



INTEGRANTES DE H. CABILDO


C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA


C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO


C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA


C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO


C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA


C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA


C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja forma parte integral del Acta de Sesión de Cabildo Abierto de fecha 06 de noviembre del 2023, Propuesta, análisis y en su caso Aprobación para nombrar al andador ubicado en la carretera Juan Rodríguez Clara - Nopalapan, de este Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, como "Andador Estudiantil Lic. Gregorio Barradas Miravete".